



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CELEBRADA POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO, EL DÍA 04.12.2009.

EN ALGARROBO A CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, EN LA SALA DE CONCEJO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO, ABRIÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO EN NOMBRE DE DIOS, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDE SR. JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO A LAS 09.00 HRS., CON ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES:

SRA. ANTONIETA SANDOVAL SOLÍS **SR. JAVIER FUENTES TORREALBA**
SR. HIPÓLITO ARAVENA ESCOBAR **SR. LUIS NÚÑEZ BERRIOS.**

ACTÚA COMO SECRETARIA: **SRTA. CATALINA CHACÓN ESPINOZA, SECRETARIA MUNICIPAL**

TABLA

POLICÍA DE INVESTIGACIONES. FINANCIAMIENTO PLAN ARENAS DORADAS. TEMPORADA 2010.

SR. ALCALDE: INFORMA QUE LA VERDAD ES QUE HA QUERIDO CONVOCAR A ESTE CONCEJO PORQUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE NORMALMENTE SE HAN VENIDO DESARROLLANDO EN EL LITORAL CENTRAL, ESTA EL TEMA DEL PROGRAMA "ARENAS DORADAS", QUE DE ALGUNA MANERA LA P.D.I. CON SU GRUPO DE AVANZADA CON ASIENTO EN LA COMUNA HACE SUS LABORES PROPIAS Y ESPECIFICAS DE TODAS CONOCIDAS EN LOS MESES ESTIVALES, FECHA EN QUE EL BALNEARIO SE VE INVADIDO POR LOS VERANEANTES Y DETRÁS DE ELLOS POR SUPUESTO LA DELINCUENCIA TAMBIÉN VIENE PORQUE DE ESO VIVE.

DENTRO DE ESE MARCO HAY UN PROGRAMA QUE ESTA INSERTO EN UN CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE SE HACE ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, HASTA AHÍ TODO BIEN SEÑALA. SIN EMBARGO EL MUNICIPIO DEBE RETRIBUIR DE ACUERDO A ESTE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LO SIGUIENTE PARA EL CASO DE ALGARROBO:

HAY QUE ENTREGAR UN INMUEBLE CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LA TEMPORADA DEL 2009, EL CUAL NO PODRÍA SER UN COLEGIO, TODOS SABEN QUE EN LA COMUNA HAY COLEGIOS Y BASTANTES BUENOS, PERO LA PDI PIDE UN INMUEBLE QUE NO PUEDE SER UN COLEGIO.

ESTE INMUEBLE TIENE QUE TENER ESTACIONAMIENTOS ACORDES A LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS CORPORATIVOS, SON DOS CORPORATIVOS, TRES CAMIONETAS Y DOS MOTOS, ADEMÁS DEBE CONTAR CON UN CIERRE PERIMETRAL Y COCINA, DEBE TENER UNA SALA PARA SER HABILITADA UNA SALA DE GUARDIA CON MOBILIARIO DE ESCRITORIOS, SILLAS PARA ESPERA, ESCRITORIO, SILLAS PARA ESPERA, ESCRITORIOS, SILLAS PARA HABILITAR LA SALA DE AFILIACIÓN TRANSITORIA DE DETENIDOS, DEPENDENCIAS PARA RESGUARDO DE LOS DETENIDOS, O SEA NO ES COMO PARA DECIR "VAMOS A ARRENDAR ALGO"

OBVIAMENTE LAS CAMAS, COLCHONES, ROPA DE CAMA, LAS OPTIMAS CONFORME A LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS PARA LA TEMPORADA DEL 2010, QUE SON 12 FUNCIONARIOS. DUCHAS, BAÑOS EN BUEN ESTADO, MANTENCIÓN Y SALUBRIDAD, CON AGUA CALIENTE, MÁSTILES PARA LA BANDERA NACIONAL E INSTITUCIONAL POR AVANZADA,



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2009

COMPUTADOR, INTERNET, TELÉFONO DE RED FIJA, ALIMENTACIÓN ACORDE A LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS (DESAYUNO, ALMUERZO, ONCES Y COMIDA).

PERSONAL PARA QUE EFECTUÉ EL ASEO DIARIO DE LAS DEPENDENCIAS.

EL INMUEBLE QUE SERA UTILIZADO COMO AVANZADA DEBE SER ENTREGADO EL 15 DE DICIEMBRE DE ALLÍ QUE EL SR. ALCALDE, INDICA, SOLICITÓ ESTE CONCEJO EXTRAORDINARIO.

EL INMUEBLE HAY QUE ENTREGARLO EL 15 DE DICIEMBRE PERO ELLOS LLEGAN EL 2 DE ENERO HASTA EL 2 DE MARZO.

DE MANERA QUE, DADO LOS ANTECEDENTES, Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS SRES. CONCEJALES, (ERA DESCONOCIDO PARA EL SR. ALCALDE TAMBIÉN), DURANTE LA TEMPORADA DEL 2009, LOS GASTOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SITUACIÓN QUE TAMBIÉN HA CONSULTADO ADMINISTRATIVAMENTE, SE PAGARON DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE PAGO, SIN SOLICITAR LAS RESPECTIVAS COTIZACIONES, SE PAGO AL PRIMERO QUE SE TUVO A MANO.

DESPUÉS HUBO QUE HACER EL ARRIENDO DE UN INMUEBLE, ESTE LÓGICAMENTE TUVO QUE REUNIR LAS CONDICIONES QUE LA P.D.I. PONE.

SOLICITO QUE LE TRANSCRIBIERAN LOS GASTOS EFECTUADOS POR ESTE CONCEPTO.

EL AÑO PASADO, (ESPERA QUE LAS COSAS QUE SE COMPRARON EL AÑO PASADO COMO FUERON LOS 14 COLCHONES, ALMOHADAS Y ÚTILES DE ASEO, ESTÉN EN ALGUNA PARTE), HAY UNA SERIE DE REQUERIMIENTOS QUE DE ALGUNA MANERA POR CONCEPTO DE ARRIENDO, CONSUMO, DE AGUA, DE LUZ, COMPRA DE COLCHONES, TELEFONÍA, INTERCONEXIÓN TELEFÓNICA, PORQUE OBIAMENTE, SERIA UNA SUERTE QUE LA CASA QUE SE VA A ARRENDAR TUVIERA UNA LÍNEA DE TELÉFONO, EL AÑO PASADO HUBO QUE PONER UNA LÍNEA DE TELÉFONO.

EN ALIMENTACIÓN DE GASTARON CASI \$ 5.000.000 POR SESENTA DÍAS. LE HABRÍA GUSTADO ESTAR EN ESA PROPUESTA PARA PODER DAR LOS ALIMENTOS.

ESTE AÑO EL MUNICIPIO TENDRÍA QUE HACERLO A TRAVÉS DE UNA PROPUESTA CON UN MENÚ DETERMINADO. SE ESTA DEBIENDO LA TELEFÓNICA, SE ESTA DEBIENDO LA INTERCONEXIÓN TELEFÓNICA QUE SE SUMA A LA DEUDA PENDIENTE DEL MUNICIPIO, Y HAY UNA DEUDA PENDIENTE CON EL RESTAURANTE QUE DIO LA ALIMENTACIÓN.

SR. ARAVENA: PREGUNTA CUAL ERA EL RESTAURANTE.

SECRETARIA MUNICIPAL: RESPONDE QUE EL RESTAURANTE REINA DEL MAR QUE ESTA EN I. CARRERA PINTO.

SR. ALCALDE: INDICA QUE TODO HACE UN TOTAL DE \$ 11.000.000.

AGREGA, QUE NO ES MISTERIO EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS EN LAS CUALES EL MUNICIPIO DE ALGARROBO, SE ENCUENTRA.

LA PREGUNTA DEL MILLÓN ES LA SIGUIENTE PARA LOS SRES. CONCEJALES "¿ENDEUDAMOS MAS A LA COMUNA, IRRESPONSABLEMENTE?"

SR. ARAVENA.: O, SEÑALA, LOS EFECTOS QUE HABRÍAN EN LA COMUNA SI NO SE CONTARA ESTE AÑO CON LA P.D.I.?

SRA. SANDOVAL: SEÑALA, QUE HAY QUE VER LAS DOS COSAS.

SR. ARAVENA: PREGUNTA SI LOS \$ 11.000.000 DE GASTOS SE PODRÍAN REBAJAR, SI SE HICIERA UN ESTUDIO EN EL TEMA.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE EL DÍA 15 HAY QUE ENTREGARLES LA CASA.

SR. NÚÑEZ: Y NO SE VA A PODER SUBIR AL PORTAL TAMPOCO, VA HABER QUE TOMAR UN ACUERDO DE CONCEJO PARA FACULTAR AL ALCALDE PARA QUE ARRIENDE UNA CASA.

SR. ALCALDE: LA IDEA DE EL COMO ALCALDE SEÑALA, HABRÍA SIDO DECIRLES "LO SIENTO SEÑORES Y ENVÍA A LA JEFATURA GENERAL QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO NO ESTA COMO PARA SUFRAGAR ESTE SERVICIO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2009

COMENTA QUE AYER TAMBIÉN SE IMPUSO QUE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CARTAGENA QUE NO SABE CUAL ES EL MONTO, PERO INDEPENDIENTE DE ESO, EL 71% LO FINANCIA EL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

Y EL FONDO COMÚN OTORGADO A LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO POR EL GOBIERNO CENTRAL FINANCIA ESCASAMENTE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y QUE SON APROXIMADAMENTE \$ 300.000.000.

SR. ARAVENA: PREGUNTA ¿ QUE PASA SI NO SE TRAE A LA P.D.I.,

SR. NÚÑEZ: RESPONDE QUE HABRÍA MENOS CONTROL POLICIAL, SIMPLEMENTE, ESTÁN VINIENDO SOLO DESDE TRES AÑOS ATRÁS.

SR. ALCALDE: QUIZÁS, SEÑALA CON SUERTE AJUSTÁNDOSE EL CINTURÓN LO MAS POSIBLE SE PODRÍA LLEGAR A REBAJAR CON SUERTE A SEIS MILLONES, PERO SON SOLO ELUCUBRACIONES DE SU PARTE.

QUIZÁS COMENTA, SE PODRÍA LLAMAR A CARABINEROS Y PROPONERLES REFORZARLOS CON ESTOS SEIS MILLONES

SR. ARAVENA: ENCUENTRA ACEPTABLE LA PROPOSICIÓN DEL SR. ALCALDE.

SRA. SANDOVAL: ACOTA QUE TAMBIÉN ES UNA IDEA BUENA.

SR. ALCALDE: AGREGA, QUE SE LE HACE UNA SUBVENCIONA, SE LE EXIGE A CARABINEROS, SE LLAMA AL MAYOR DE CARABINEROS, Y SE LE EXPLICA EL PROBLEMA ECONÓMICO EN QUE ESTA EL MUNICIPIO,

SRA. SANDOVAL: PREGUNTA SI EL GOBIERNO NO PUEDE REFORZAR LA SEGURIDAD DESDE EL QUISCO.

SR. ALCALDE: ACOTA QUE AHÍ, VENDRÍA LA SEGUNDA INSTANCIA DE LOS SEÑORES QUE ESTÁN CERCANOS AL GOBIERNO, IR Y COMENTARLES EN LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, Y QUE NO ES UN PROBLEMA OCASIONADO POR EL PURO GUSTO, ES CIERTO QUE HUBO UNA MALA ADMINISTRACIÓN EN PARTE, PERO AQUÍ HAY UNA REALIDAD, EN SERVICIO, EN PERSONAL, ETC., EL FONDO COMÚN NO CUBRE NADA NI UN 5 % O UN 6%. ES UNA REALIDAD.

SR. ARAVENA: PREGUNTA A LA SRA. CATALINA COMO JEFE DE FINANZAS (S) QUE DICE

SRA. CATALINA: RESPONDE QUE ACTUALMENTE NO HAY RECURSOS, HABRÍA QUE PONERLO COMO DEUDA.

SR. ARAVENA: COMENTA QUE PODRÍA ACARREAR DOS EFECTOS, SI SE PUSIERA EL CONCEJO Y ALCALDE EN LA POSICIÓN DE NO TRAER LA P.D.I. POR EL PROBLEMA ECONÓMICO QUE HAY, PIENSA QUE A LO MEJOR EL GOBIERNO TENDRÍA QUE TOMAR ALGUNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO.

SR. ALCALDE: CREE QUE HAY QUE HACER UNA GESTIÓN PORQUE SEGÚN LO QUE SE LE EXPLICO A CARTAGENA VIENEN 60 FUNCIONARIOS, Y LES CUESTA \$ 39.000.000

SR. NÚÑEZ. INDICA QUE ES SUMAMENTE NECESARIO CONTAR CON LA P.D.I. EN EL VERANO, EL CONTROL PREVENTIVO QUE HACEN ES ESPECTACULAR, BUENO Y DISUASIVO, RESPECTO DEL PROBLEMA FINANCIERO DE LA COMUNA, HAY UNA DEUDA ATRASADA POR EL MISMO CONCEPTO PARA FINANCIAR EL GASTO OPERATIVO DE ESA AVANZADA DE INVESTIGACIONES, HOY DÍA SE ESTA AD PORTAS DEL VERANO Y HAY DEUDAS DEL VERANO PASADO POR ESE CONCEPTO, Y FINANCIERAMENTE NO ESTA EL DINERO PARA CUBRIR 9 O 10 MILLONES DE PESOS, DE MANERA QUE A LO IMPOSIBLE, NADIE ESTA OBLIGADO, EN LAS CONDICIONES ACTUALES PARA ALGARROBO ES IMPOSIBLE TENER POLICÍA DE INVESTIGACIONES SIN COMETER ALGUNA ILEGALIDAD POR LO MENOS PRESUPUESTARIA, ESO ES LO QUE CREE QUE VA A PASAR, AHORA PIENSA QUE SERIA CONVENIENTE TOMAR ESTOS ANTECEDENTES, SE VEA EL ACTA DE CONCEJO DE HOY, NO ESTA LA PLATA, Y MANDARLA A LA SEREMI , COMO LO SEÑALABA D. OSVALDO CARTAGENA EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUNICIPALIDADES JUNTO CON CARTAS A TODO EL MUNDO, PERO HAY QUE HACERLO LUEGO SI ES POSIBLE QUE EL LUNES SALGAN.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2009

SEÑALA QUE SE PIDA UN A AUDIENCIA EL MINISTERIO DEL INTERIOR O DONDE CORRESPONDA.

SR. ALCALDE: AÑADE QUE NO ES PORQUE EL ALCALDE NO QUIERA O PORQUE NO QUIERE CUIDAR A LA COMUNIDAD NI SU CONCEJO TAMPOCO ASÍ LO DESEA, PERO NO SE PUEDE SER IRRESPONSABLE.

SR. ARAVENA: ACOTA QUE ALGÚN EFECTO POLÍTICO DEBERÍA HABER.

SR. NÚÑEZ: HACE VER QUE EL TEMA DE SEGURIDAD NO ES UNA RESPONSABILIDAD NI FUNCIÓN MUNICIPAL, DE MANERA QUE EL MUNICIPIO NO ESTÁ OBLIGADO LEGALMENTE.

SR. FUENTES: PREGUNTA AL SR. ALCALDE QUE SI ES EFECTIVO QUE SI SE CONVERSA CON CARABINEROS SE PUEDA AUMENTAR LA DOTACIÓN?

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE NO, EL PROBLEMA PASA POR LO SIGUIENTE, ANTE LA EVENTUALIDAD DE LO QUE PUEDA SUCCEDER, Y CONSIDERANDO LAS CONDICIONES EN QUE ESTA EL MUNICIPIO, SE PUEDA LLAMAR AL MAYOR Y DECIRLE "MAYOR ¿COMO PUEDE EL MUNICIPIO AYUDAR?" QUIZÁS HACIENDO QUE CARABINEROS TENGA MAS PRESENCIA, QUE LOS PATRULLEROS ANDEN POR TODOS LADOS ETC., "QUIZÁS LE VA A CONTESTAR, QUE PARA ELLO VA A NECESITAR MAS BENCINA, ETC.,

SR. NÚÑEZ: AGREGA, ES DECIR OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE CARABINEROS.

SR. ARAVENA: OTRA POSIBILIDAD QUIZÁS SERIA, QUE EL MUNICIPIO DISPUSIERA DE DOS FUNCIONARIOS MAS, O DE LOS VEHÍCULOS CON CHOFERES.

SR. ALCALDE: ESA SERIA UNA MANERA.

SR. NÚÑEZ: PREGUNTA AL SR. ALCALDE SI SE PUEDE GESTIONAR HOY DÍA LA ENTREVISTA CON EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE LA VA A SOLICITAR Y POR OTRO LADO PIDE A LOS SRES. CONCEJALES QUE TAMBIÉN AYUDEN A REALIZAR LA GESTIÓN.

QUEDA ACOTADO FINALMENTE EL TEMA. EN EL SENTIDO DE QUE DADA LA REALIDAD DEL MUNICIPIO, Y QUE AUNQUE MUCHO QUISIERA EL ALCALDE Y CONCEJALES, RECONOCIENDO PLENAMENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES, NO SE PUEDE.

SR. ARAVENA: INDICA QUE SI EN LAS CONVERSACIONES QUE SE TUVIERAN, EL GOBIERNO PUSIERA UNOS CINCO O SEIS MILLONES DE PESOS, PREGUNTA ¿EL MUNICIPIO ESTARÍA EN CONDICIONES DE ASUMIRLO?

SR. NÚÑEZ: ACOTA QUE ARRENDAR UNA CASA CON INTERNET Y LAS CAMAS NADA MAS, CREE QUE CON ESO BASTARÍA. LO DEMÁS HACER QUE LO MANEJEN ELLOS.

LO IDEAL SERIA DECIRLES QUE NO HAY DINERO, LO QUE ES UNA REALIDAD PARA QUE PAGUEN TODO.

SR. ARAVENA: PROMETE HACER LA GESTIÓN PARA VER QUE PASA.

LO PRIMERO SERIA LA AUDIENCIA DEL ALCALDE CON EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR, SEGUNDO SERIA EL TEMA DE CARABINEROS.

SR. ALCALDE: INDICA QUE DE PARTIDA, VA HACER MENCIÓN DE ESTE CONCEJO EXTRAORDINARIO Y QUE DADAS LAS CONDICIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO Y DE UN ACUERDO UNÁNIME DE TODO EL CONCEJO, NO SE PUEDE SUFRAGAR EL COSTO DE ESE GASTO, AUNQUE ES EL DESEO TANTO DEL ALCALDE COMO DEL CONCEJO HACER EL CONVENIO CON LA P.D.I. PARA ESTA TEMPORADA DEL 2010, Y HACER SENTIR DE QUE ESTE ES UN TEMA EXCLUSIVAMENTE FINANCIERO.



ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO

08/2009

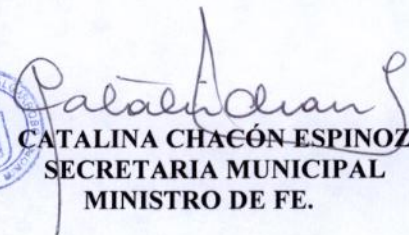
LA REUNIÓN LA TIENE QUE SOLICITAR EL SR. ARAVENA, PORQUE A EL, LO NO SE LA VAN A DAR DE INMEDIATO.

LA REUNIÓN FINALIZO A LAS 09.55 HRS.




JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE




CATALINA CHACÓN-ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.



**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO**

ORD. N° 98/2009. -/
MAT. Envía informe de gastos P.D.I.
Verano 2009.-

ALGARROBO, Diciembre 03 de 2009.-

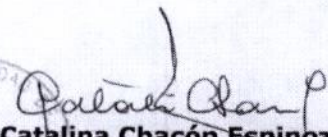
DE : Srta. Catalina Chacón Espinoza
Directora de Administración y Finanzas (s)

A : Sr. Jorge Luis Pizarro Romero
Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo.

Junto con saludarle envío a usted informe sobre los gastos incurridos por el municipio con relación a la estadía de la P.D.I. en la comuna durante la temporada de verano 2009.

Cabe hacer presente que la imputación del gasto por aportes a la P.D.I. debe reflejarse en la partida de transferencias. Esto nos permite reflejar presupuestariamente que son fondos utilizados para el apoyo en seguridad a la comuna y no reflejarlo como hasta entonces en las partidas 22 "Bienes y Servicios de Consumo", la que nos hace ver como un gasto en la gestión interna del municipio y no como lo menciono anteriormente, como una subvención para la seguridad comunal.

Sin otro particular y atenta a sus consultas saluda atentamente a usted.


Catalina Chacón Espinoza
Directora de Administración Y Finanzas (s)

CCE/jlra.-

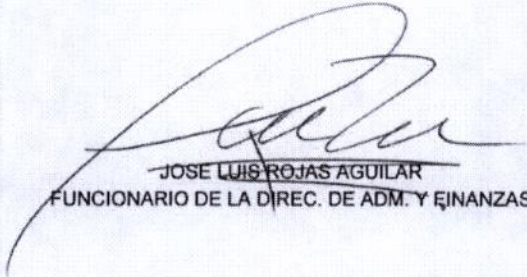
Distribución

Interesado	(1)
Sres. Concejales	(6)
Archivo	(1)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Gastos Policía de Investigaciones 2009			
Concepto	Adquirido	Pagado	Deuda
Arriendo de inmuebles	2.638.120	2.638.120	-
Consumos de Agua	961.166	961.166	-
Consumos de Luz	300.665	300.665	-
Compra de 14 colchones, 14 almohadas y utiles de aseo	1.155.890	1.155.890	-
Telefonía	162.807	-	162.807
Interconexión Telefónica	1.173.164	-	1.173.164
Alimentos	4.962.600	3.804.000	1.158.600
Totales	11.354.412	8.859.841	2.494.571


JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
FUNCIONARIO DE LA DIREC. DE ADM. Y FINANZAS